

radero se desconoce; por el presente edicto se le hace saber que por resolución de la Autoridad judicial de la Región, con fecha 8 del actual, se ha designado decretar el sobreseimiento definitivo de la citada causa, imponiéndosele al propio tiempo el correctivo de quince días de arresto como responsable de la falta leve de «Ligera ofensa a Organismo militar», y cuyo correctivo ha dejado extinguido por abono de prisión preventiva.

Y para que se tenga por notificada, expido el presente en la ciudad de Sevilla a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Comandante, Juez, Manuel Rueda Bazon.—2.748.

Juzgados civiles

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número cinco de los de esta capital, en la pieza sepa-

rada de responsabilidad civil del sumario instruido en dicho Juzgado con el número 674 de 1963, por falsedad en documento privado, se ha acordado hacer saber por medio del presente edicto a la procesada Dolores Cereza Flores, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Alfonso XIII, número 251, 4.º, letra D, la cancelación del embargo trabado en bienes de su propiedad, consistentes en un armario colonial de dos cuerpos con lunas por dentro, de madera de pino; una cama mueble de persianas con somier, de la misma madera; una butaca tapizada de tela con flores azules; un armario de cocina, de colgar, de madera, un lavabo marca Bambi.

Y para que conste, cumpliendo lo acordado, se expide el presente edicto en Madrid a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—2.739.

Por providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Redondo Salinas, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital, en sumario número 396/66, sobre apropiación indebida, ha mandado que se cite por medio de la presente a la denunciada Francisca Pinos Pinos, que tuvo su último domicilio en la calle Cervelló, número 12, 1.º, 1.ª, de esta capital, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en dicho Juzgado dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de ser oída, apercibiéndola que en otro caso la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada expido la presente cédula en Barcelona a cinco de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—2.733.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la confección de los uniformes que se detallan con destino a la tropa, correspondientes al expediente número 76/66-1.ª del Servicio de Vestuario.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la confección de los uniformes que a continuación se detallan con destino a la tropa, correspondientes al expediente número 76/66-1.ª del Servicio de Vestuario:

- 75.000 uniformes confeccionados granito paseo (compuestos de guerrera y pantalón noruego), al precio límite unitario de 250 pesetas.
- 125.000 uniformes confeccionados algodón instrucción (compuestos de guerrera y pantalón noruego), al precio límite unitario de 100 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 12 de agosto de 1966.

Los ofertantes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos modelos de uniforme con tejido similar al que se entregará en su día a los adjudicatarios, teniéndose que ajustar dichos modelos a las medidas de la talla número 1 que se describe en el pliego de condiciones técnicas, cuyas medidas serán facilitadas por el Centro Técnico de Intendencia.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los

licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de julio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—4.040-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña hornos.

A las diez horas del día 12 del próximo mes de agosto se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de concurso, de 7.000 quintales métricos de leña hornos con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia, 3.000 quintales métricos; al Depósito de Intendencia de Cartagena, 2.000 quintales métricos; al Depósito de Intendencia de Castellón, 1.000 quintales métricos, y al Depósito de Intendencia de Murcia, 1.000 quintales métricos, al precio límite de 100 pesetas quintal métrico, para atenciones del segundo semestre del año 1966, más sesenta días de repuesto.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta que

radica en el Gobierno Militar de esta Plaza.

Importe anuncios a prorratio entre adjudicatarios.

Valencia, 5 de julio de 1966.—4.086-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar los derechos de extracción de los restos del buque «San Juan», hundido en la playa de Melenara (Isla de Gran Canaria).

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 25 de junio último, se celebrará en esta Dirección de Material (plaza de Colón, 4), a las once horas, del día 15 de los corrientes.

Los pliegos de condiciones por los que se rige dicha subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—5.431-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los servicios de Almacén de Telégrafos y vivienda para el funcionario encargado del mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valencia con destino a la instalación de los servicios de Almacén de Telégrafos y vivienda para el funcionario encargado del mismo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.088-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Godella (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Godella (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Godella y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.089-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Villanueva de Córdoba (Córdoba) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda para el Jefe de los mismos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villanueva de Córdoba (Córdoba) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda para el Jefe de los mismos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de

Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de julio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.090-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdelegación de la Coruña del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la venta de tractores y maquinaria agrícola diversa con bastantes horas de trabajo.

La Subdelegación de La Coruña del Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores y maquinaria agrícola diversa con bastantes horas de trabajo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), y en las de la Subdelegación de La Coruña (Cantón Pequeño, 1, 8.º) todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta de subasta que haya sido extendida en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en los Servicios Centrales o en la Subdelegación de La Coruña.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas de la Subdelegación de La Coruña hasta las doce horas del día 29 de agosto.

La Coruña, 4 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—4.082-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional durante los días 2, 5, 9, 12, 16, 19 y 23 de agosto próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación. Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 4 de julio de 1966.—El Capitán Secretario, José Manuel Valdivia Fernández.—2.252-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina amasadora y cortadora de pan.

La excelentísima Corporación Provincial acordó anunciar el concurso para la adquisición de una máquina amasadora y cortadora de pan, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en sesión de 26 de mayo de 1966. Este material está destinado al Hogar Provincial.

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Fomento (Dirección de Vías y Obras), durante el plazo de veinte días, que se anunciarán a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio y finalizará a las doce horas del día en que termine dicho plazo.

La fianza provisional a depositar para concurrir a este concurso será de 2.000 pesetas.

La fianza definitiva se cifrará en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique cada lote.

Los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como las Memorias, planos y cuantos elementos interese conocer a los licitadores, se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Diputación (Dirección de Vías y Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación. Igualmente las bases que habrán de regir en la licitación, son las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de fecha 30 de junio del corriente año.

Modelo de proposición

(En el sobre: «Proposición para tomar parte en».)

Don, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de maquinaria con destino al Hogar provincial, se comprometo al suministro de por la cantidad de pesetas (en letra).

(Firma con fecha del proponente)

4.098-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material e instrumental para el Hospital Provincial.

La excelentísima Corporación Provincial acordó anunciar el concurso para la adquisición de material e instrumental para el Hospital Provincial, con arreglo al pliego de condiciones aprobado en sesión plenaria del día 26 de mayo de 1966.

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Fomento (Dirección de Vías y Obras), durante el plazo de veinte días, que se iniciarán a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio y finalizará a las doce horas del día en que termine dicho plazo.

Las fianzas provisionales a depositar para concurrir a este concurso son:

- Lote número 1.—15.000 pesetas.
- Lote número 2.— 6.000 pesetas.
- Lote número 3.— 2.000 pesetas.
- Lote número 4.— 3.500 pesetas.
- Lote número 5.—15.000 pesetas.

La fianza definitiva se cifrará en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique cada lote.

Los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como las Memorias, proyectos, planos y cuantos elementos interese conocer a los licitadores se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Diputación (Dirección de Vías y Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación. Igualmente las bases que habrán de regir en la licitación son las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 28 de junio del corriente año.

Modelo de proposición

(En el sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de material e instrumental para el Hospital Provincial»)

Don, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las condiciones y requisitos para la adjudicación de material e instrumental para el Hospital Provincial, se compromete al suministro de por la cantidad de pesetas (en letra).

(Firma, con fecha, del proponente.)

4.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles del poblado «San Pedro».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 156, correspondiente al día primero del actual, se anuncia subasta para las obras de urbanización de las calles del poblado «San Pedro», bajo el presupuesto de licitación de 3.035.920,70 pesetas, y fianza provisional de 70.718,41 pesetas.

Y como quiera que ha existido error en la consignación de aquel presupuesto para la licitación, que resulta ser de 2.726.587,20 pesetas, se tenga por rectificado aquel anuncio en cuanto afecta a dicho concepto así como por lo que se refiere a la constitución de la fianza provisional, que queda fijada en la cuantía de 64.531,75 pesetas.

Por lo demás, se entenderán subsistentes los demás conceptos del anuncio y que los plazos para la presentación de las propuestas y apertura de la plicas se contarán considerando el primer anuncio.

Basauri, 4 de julio de 1966.—El Alcalde, P. D., Emilio Escribano Zaldívar.—4.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benamaurel (Granada) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de espartos para el presente año forestal del monte público, propiedad de este Municipio.

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones redactados para contratar mediante subasta pública el aprovechamiento de espartos para el presente año forestal del monte público, propiedad de este Municipio, y no presentada reclamación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por la presente que se verificará, con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, a las doce de la mañana, en el salón de Actos de esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto y con las siguientes características:

Término municipal: Benamaurel.
Monte: «Atochaes», número 7-A del catálogo.

Clase de aprovechamiento: Esparto.
Cuantía: 8.000 quintales métricos.
Tasación: 572.000 pesetas.
Año forestal: 1965-1966.

Extracto de las demás condiciones.
Certificado profesional y hojas de compra que se presentarán a la Mesa; las proposiciones, reintegradas en debida forma, ajustadas al modelo y acompañadas de declaración jurada de no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad, etcétera, que señala el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Fianza provisional: 5 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

El importe del remate se ingresará en la Caja municipal, dentro de los quince días siguientes al en que se le notifique la adjudicación.

El contrato se verificará ante Notario. Será de cuenta del rematante los gastos que origine la tramitación del expediente, tasas del Distrito Forestal y permiso de Romana.

Segunda subasta: A los ocho días siguientes, caso de quedar desierta la primera.

Para lo no previsto se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones del Distrito Forestal, Reglamento de Contratación y acuerdos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa al aprovechamiento de espartos del monte público número 7-A del Catálogo, se compromete al cumplimiento de las mismas y ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Benamaurel, 5 de julio de 1966.—El Alcalde, Pedro del Aguila Fernández.—4.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabanes por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, saneamiento y bordillo de las calles Delegado Valera, General Moscardó y General Mola-San José, de esta localidad.

El objeto de esta obra es la pavimentación, saneamiento y bordillo de las calles Delegado Valera, General Moscardó y General Mola-San José, por un presupuesto de 999.229,48 pesetas, no admitiéndose proposiciones que rebasen el precio base establecido.

El plazo de iniciación de las obras será el de ocho días a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y el de terminación de dicha obra el de dos meses desde su comienzo.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es el 2 por 100, equivalente a 19.984,58 pesetas, la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para presentación de las plicas será el de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, todos los días hábiles.

Transcurridos los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio al siguiente hábil, tendrá lugar la apertura de las plicas a las trece horas en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, mayor de edad (por sí o en nombre y representación de) lo cual acredita con (táchese lo que no corresponda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administrativas para la pavimentación, saneamiento y bordillo de las calles Delegado Valera, General Moscardó y General Mola-San José, se compromete a realizar estas obras con una baja de (indíquese el tanto por ciento sobre el precio base, en letra y número).

(Fecha y firma.)

Cabanes a 2 de julio de 1966.—El Alcalde.—5.353-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras del Sector Gallo, de esta villa.

Se saca a concurso-subasta la obra de construcción de aceras del Sector Gallo, de esta villa, bajo el tipo de pesetas dos millones ochenta y cinco mil ochocientos trece, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, contados a partir de la formalización del contrato o de la notificación de adjudicación, y terminarse en el plazo de un año, a contar desde su iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicara en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas, también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva se fija en el 4 por 100 de aquella para la que se efectúe la adjudicación.

Las plicas de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil, a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 21 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de aceras del Sector Gallo, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat a quince de junio de mil novecientos sesenta y seis.— El Alcalde, Luis Lorenzo Sampedro.—5.355-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gólmés (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.

Habiéndose cumplimentado y previstos los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 1.328.283,87 pesetas.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de doce meses.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Para concurrir a la subasta será preciso constituir previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos, una fianza provisional de 26.565,66 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza definitiva, incrementándola hasta la cuantía de 53.131,32 pesetas.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional, y de no hallarse el interesado en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado en la Secretaría Municipal hasta las diecinueve horas del día anterior al que resulte señalado para subasta.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base para esta contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de, al objeto de contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Golmés, 21 de junio de 1966.—El Alcalde.—5.297-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentado y acerado de las calles Nueva, Herradura y Tintorero.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 14 de junio del corriente año, ha acordado anunciar a subasta la contratación de la siguiente obra, para lo que existe crédito suficiente:

Alcantarillado, pavimentado y acerado

de las calles Nueva, Herradura y Tintorero.

Tipo de subasta: 2.028.925,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 50.578,50 pesetas.

Garantía definitiva: 101.157 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta obra podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque, donde estarán de manifiesto durante el plazo de la subasta, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de,» para contratar, y se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipo.

San Roque de de 196.....

(Firma del proponente.)

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

En el mismo sobre se umirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los documentos que acrediten la personalidad jurídica, carnet de Empresa con responsabilidad y documentos acreditativos de estar al corriente en el pago del impuesto industrial (licencia fiscal), seguros sociales, Mutuallidad y Accidentes del Trabajo y el documento nacional de identidad que será reseñado y retirado en el propio acto de la presentación.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la subasta, en el salón de ac-

tos de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato, haciéndose constar quedan cumplidos todos los trámites ordenados por las disposiciones vigentes en materia de contratación.

San Roque, 5 de julio de 1966.—El Alcalde, Pedro Hidalgo Martín.—4.095-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Castrocontrigo por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de 77.590 pinos en el monte de utilidad pública número 74 y 4.202 pinos en el monte particular denominado Villar.

Desierta la subasta anunciada para la enajenación de 77.590 pinos en el monte de utilidad pública número 74, con una cubicación de 8.000 metros cúbicos aproximadamente, y 4.202 pinos en el monte particular denominado Villar, con una cubicación de 1.000 metros cúbicos, cubicaciones con corteza y aproximadas, subasta que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio último, y en el de la provincia de León número 132, de 10 de junio del año actual, la Junta Vecinal acordó se anuncie segunda subasta para la enajenación en pie de lot pinos arriba citados y por el mismo importe de 2.044.800 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve de la mañana a una de la tarde. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo para tomar parte en la subasta y en la oficina de la Junta Vecinal.

Para cuanto no se hace constar en este anuncio rige lo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio último, y en el de la provincia número 132, de 10 del mismo mes, y el mismo pliego de condiciones, todo ello a disposición de quien pueda interesarle en la oficina de la Junta Vecinal.

Castrocontrigo, 4 de julio de 1966.—El Presidente.—4.097-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de junio de 1966 por el buque «Costa de Motril», de la matrícula de Adra, folio 798, al «Cabezón de Oro», de la matrícula de Alicante, folio 1.315.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Málaga, 2 de julio de 1966.—El Juez marítimo permanente, Francisco Mayor Bordes.—3.479-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 937.976 y 940.330 de entrada y 209.159 y 210.586 de registro, correspondiente a los constituidos en 16 de mayo y 20 de junio de 1959, en metálico, sin interés, por 7.500 y 5.000 pesetas, propiedad de José Sánchez Bagán, para cumplimiento obligaciones impuestas autorización transporte carretera vehículos M-2817 y 33254

(placa verde), matrículas definitivas: M-225321 y 229901, a nombre de «Alicaciones Fundidas Samber (3.962/1964)».

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que está tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.347-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Tenna Paterson, de nacionalidad danesa, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle San Mateo, sin número, Hotel Emperatriz, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 5 de agosto de 1966